



106678

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan VILASECA SOLER, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), calle San Fernando 1, por "DISPOSITIVO PARA EL EMBALAJE DE PLACAS ELÁSTICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para el embalaje de placas elásticas y celulares sumamente práctico en su función específica, siendo, no obstante de realización sencilla y económica.

5. Como es sabido las placas elásticas celulares ocupan un volumen considerable en relación con su peso, lo que presupone un considerable espacio tanto en su almacenamiento como en su transporte.

10. Con el fin de evitar este defecto es por lo que se ha ideado el presente dispositivo que se caracteriza



106678

por el hecho de comprender dos placas enfrentadas entre sí, entre cuyas caras internas son susceptibles de disponerse una pluralidad de láminas elásticas a embalar de cuyos lados sobresalen unos enganches en los que son susceptibles de acoplarse respectivos tirantes de retención que las mantienen a una distancia inferior a la altura de la pila de placas, una vez el conjunto ha sido prensado.

5.

Este dispositivo comprende sendos perfiles dispuestos longitudinalmente en la cara externa de las placas, que adoptan forma de cubeta, y cuyos extremos sobresalen de sus límites, y en los que se forman unas escotaduras que permiten la inserción de los eslabones de unas cadenas de retención.

10.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo según las características descritas.

15.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en alzado lateral del dispositivo en función de uso; y la figura 2 otra vista en alzado, pero frontal y a mayor escala.

20.

Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención comprende sendas placas -1-, con sus bordes -2- doblados de modo que formen cubetas, las cuales se hallan enfrentadas por sus caras internas de modo que entre las mismas sean susceptibles de disponerse cierta cantidad de láminas elásticas celulares -3-.

25.

Dichas placas -1- presentan la particularidad de

106678⁻²J



tener solidarizados en sus caras externas los perfiles -4-, de sección en U, de modo que sus extremos sobresalgan al exterior rebasando los límites laterales de dichas placas -1-, y en los cuales se prevé la formación de unas escotaduras -5- en las que es susceptible de alojarse los eslabones -6- de las cadenas -7- que mantienen en posición las placas -1- cuando se hallan en función de uso, y cuya colocación se encuentra permitida por la posibilidad de contracción de las láminas elásticas -3-, permisiva del acercamiento de las placas -1- bajo una acción de prensado convencional.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Dispositivo para el embalaje de placas elásticas, que se caracteriza por el hecho de comprender sendas placas enfrentadas entre sí, entre cuyas caras internas son susceptibles de disponerse una pluralidad de lá-



minas elásticas a embalar, de cuyos lados sobresalen unos enganches en los que son susceptibles de acoplarse respectivos tirantes de retención que los mantienen a una distancia inferior a la altura de la pila de placas, una vez el conjunto ha sido prensado.

5.

2. Dispositivo para el embalaje de placas elásticas, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que las placas adoptan forma de cubeta y tienen dispuestos por sus caras externas sendos perfiles, cuyos extremos rebasan sus límites y tienen formadas escotaduras que permiten la inserción de los eslabones de cadenas de retención.

10.

3. Dispositivo para el embalaje de placas elásticas.

15.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de junio de 1964.

Juan VILASECA SOLER

p.a.

106678

Fig. 1

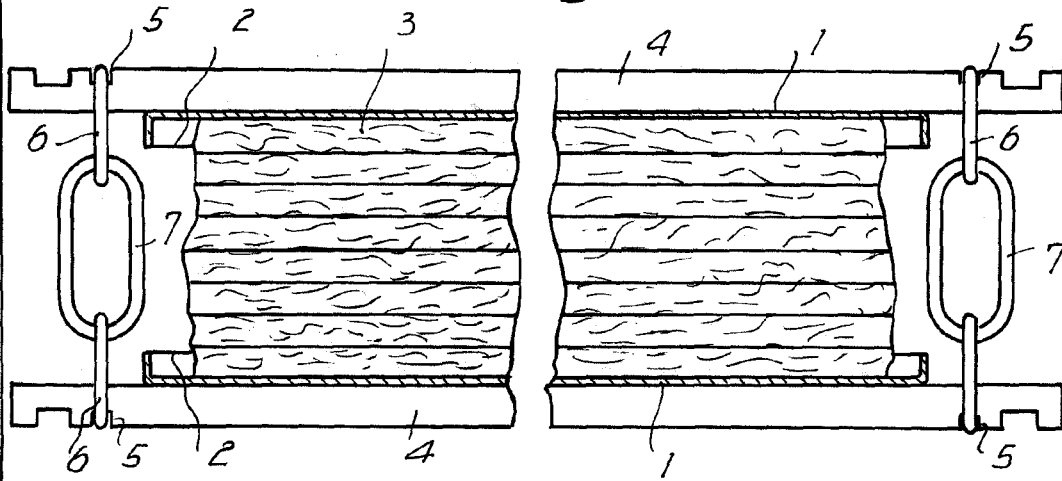
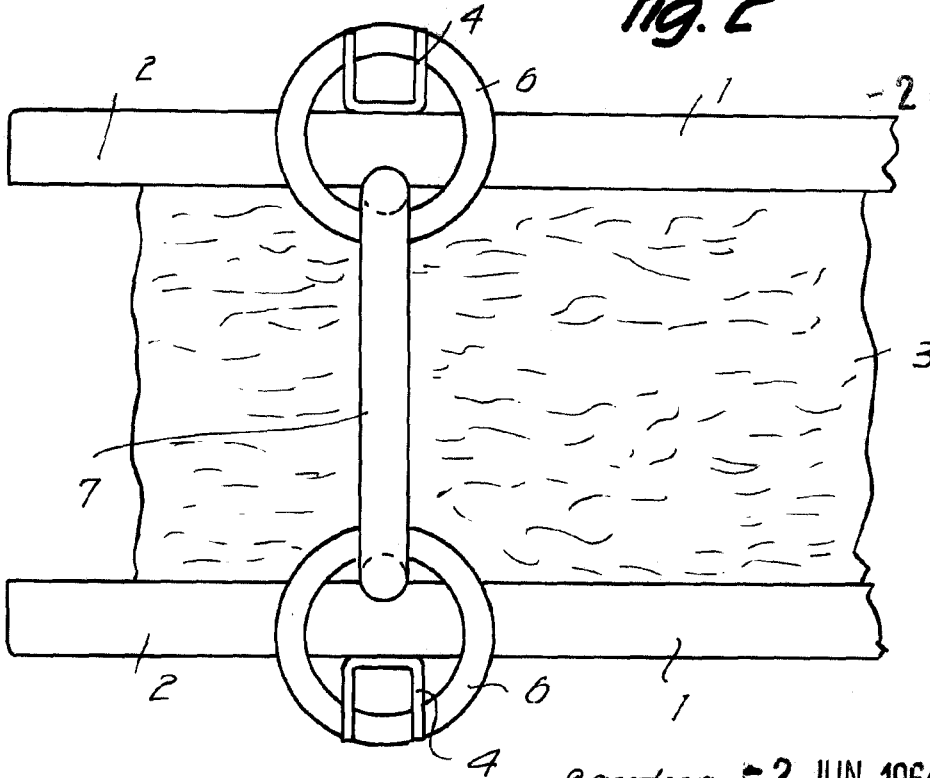


Fig. 2



Barcelona, 2 JUN 1964
 Juan Vilaseca Soler
 p.a.

11221